

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2025-2696

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2025, se ha delegado la competencia en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento don Jesús Quebrajo Moya, para la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes don Manuel Ángel Tejero Viso y doña Ruth Blasco Granados, que se celebrará el próximo día 6 de septiembre de 2025, a las 19:00 horas.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43.3 y ss. del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes y con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de enero de 1995.

Villanueva del Duque, 29 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3301 DDEB 6CE3 77ED 61D5 **Fecha Firma:** 13-08-2025 07:58:50
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

